



17 JUN 2022

DECRETO N°

1336

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N°. 1.277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 2.371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2022.
5. D.A. N° 2394 de fecha 14.12.2021, Aprueba Presupuesto de Salud año 2022.
6. D.S. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N.º 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 141 de fecha 17.06.2022
8. Acta apertura de propuesta publica 22/2022
9. Tabla de evaluación Licitación Pública 2688-18-LE22.

CONSIDERANDO:

- Lo establecido en el Reglamento de Compras Públicas, específicamente lo dispuesto en su Art. 9, y la necesidad de contar con un Contrato de Suministros para la adquisición de Insumos para el Departamento de Salud durante el año 2022.
- Que la Comisión de evaluación consideró adjudicar a los proveedores que ofertaron la Licitación y que cuentan con los requisitos solicitados en las Bases Administrativa y Términos Técnicos de Referencia.
- Que se solicitaron 21 insumos en las bases de Licitación; y se evaluó por la línea de producto por lo que se ajusta a lo establecido en el reglamento de Compras Públicas.

DECRETO:

1. Adjudíquese a los siguientes proveedores en las líneas descritas a continuación la Licitación Contrato de Suministro Adquisición de Insumos para el Departamento de Salud.

LINEAS	PROVEEDOR	MONTO
7	IMP. Y COMERC. MEDICPRO LTDA	\$360.000
2,3 Y 9	IMP Y COMERC RE-MED SPA	\$245.000
5,6 Y 8	MEGALABS CHILE S.A	\$4.241.000
10	NEMO CHILE S.A	\$164.500
11 Y 12	NIPRO MEDICAL	\$3.870.000
1,13,19 Y 21	SOCOFAR S.A	\$1.609.943
2,4,7,12,13,26,27 y 28	Desiertas	
	NETO	\$10.490.443
	IVA	\$1.993.184
	<b>TOTAL</b>	<b>\$12.483.627</b>

2. Emitase las Órdenes de Compra respectivas por parte de la Unidad de Adquisiciones del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, en las condiciones señaladas en los medios que surjan los requerimientos por la Unidad Técnica del Cesfam, hasta completar un monto de \$12.483.627 (Doce millones cuatrocientos ochenta y tres mil seiscientos veintisiete pesos) con IVA.
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.22.04.005 "Materiales y Útiles Quirúrgicos" del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2022.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



JLYM/PMM/U.C./DVD/rpe.-  
DISTRIBUCION:  
- Adquisiciones Salud (2)  
- Alcaldía (1)  
- Archivo (1)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

17 JUN 2022  
1336

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL  
FECHA RECEPCIÓN: 17 JUN 2022  
FECHA SALIDA: 20 JUN 2022  
OBSERVACIÓN Nº .....